

**Análisis de caso para la formación de alumnos-  
investigadores en la escuela de negocios de la Universidad  
Autónoma de Chihuahua, Chihuahua, México; semestre  
enero-junio del 2024.**

**Case analysis for the training of student-researchers at the business  
school of the Autonomous University of Chihuahua, Chihuahua,  
Mexico; January-June 2024 semester.**

---

**Para citar este trabajo:**

Venegas, O., (2024) Análisis de caso para la formación de alumnos-investigadores en la escuela de negocios de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Chihuahua, México; semestre enero-junio del 2024.. *Reincisol*, 3(6), pp. 1-24. [https://doi.org/10.59282/reincisol.V3\(6\)1-24](https://doi.org/10.59282/reincisol.V3(6)1-24)

---

**Autor:**

**Omar Venegas Quintana**

Universidad Autónoma de Chihuahua

Ciudad: Chihuahua. País: México.

Correo Institucional: [ovenegas@uach.mx](mailto:ovenegas@uach.mx)

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-7602-3140>

**RECIBIDO:** 14 mayo 2024

**ACEPTADO:** 8 junio 2024

**PUBLICADO:** 15 julio 2024

## Resumen

El objetivo general del proyecto (análisis de caso) es promover la formación de alumnos-investigadores, en el nivel educativo superior, mediante la detección y atención de situaciones complejas; así como la realización de actividades lúdicas, con orientación en la reproducción de contenidos e intenciones formativas (adquisición de habilidades), respecto la materia “Universidad y Conocimiento”, en un ambiente glocal, derecho humanista y democrático. El autor soportó la estrategia metodológica principalmente sobre el análisis de caso, utilizando el enfoque de investigación mixta, con alcance descriptivo. Cualitativamente el autor aplicó cuarenta y seis 46 entrevistas, revisando documentos académicos y normativos (revisión de literatura); cuantitativamente la investigación arrojó datos porcentuales relevantes mismos que son el resultado de la aplicación de cuarenta y seis 46 encuestas a igual número de alumnos (hombres y mujeres). De los principales hallazgos obtenidos, el 64.4% de los alumnos entrevistados dijo conocer cuáles son las funciones o roles de un investigador; sin embargo, el 35.6% expresó que no sabía. Asimismo, el 93.5% de los estudiantes cree que antes de iniciar el estudio de los métodos de investigación es necesario saber en qué consiste la tarea del investigador, asumiendo el reto de “convertirse” en alumnos-investigadores por lo menos de medio tiempo. En la parte conclusiva se advierte que particularmente el rol de los investigadores pasa por un proceso formativo, basado en valores y actitudes. Que el andamiaje jurídico nacional nos debe proporcionar interacción ciudadana dentro de un Estado de Derecho comprometido con la Universidad, con el conocimiento y con su función social.

**Palabras clave:** Caso; Alumnos-Investigadores; Juego; Universidad; Conocimiento.

### **Abstract**

The general objective of the project (case analysis) is to promote the formation of student-researchers, at the higher education level, through the detection and attention of complex situations; as well as the realization of ludic activities, with orientation in the reproduction of contents and formative intentions (acquisition of skills), regarding the subject "University and Knowledge", in a glocal environment, humanistic and democratic right. The author supported the methodological strategy mainly on case analysis, using the mixed research approach, with descriptive scope. Qualitatively, the author applied forty-six 46 interviews, reviewing academic and normative documents (literature review); quantitatively, the research yielded relevant percentage data resulting from the application of forty-six 46 surveys to an equal number of students (men and women). Of the main findings obtained, 64.4% of the students interviewed said they knew what the functions or roles of a researcher are; however, 35.6% expressed that they did not know. Likewise, 93.5% of the students believe that before initiating the study of research methods it is necessary to know what the researcher's task consists of, assuming the challenge of "becoming" at least part-time student-researchers. In the concluding part, it is noted that the role of the researchers goes through a formative process, based on values and attitudes. That the national legal framework should provide us with citizen interaction within a State of Law committed to the University, to knowledge and to its social function.

**Keywords:** Case; Student-Researchers; Game; University; Knowledge.

## **INTRODUCCIÓN**

El desarrollo del proyecto “Análisis de caso para la formación de alumnos-investigadores en la escuela de negocios de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Chihuahua, México; semestre enero-junio del 2024”, se basa en un trinomio de justificación, a saber: por su utilidad práctica, por su aportación y por las posibles repercusiones en el ámbito de las ciencias sociales. Aunque también se refiere una motivación extra de índole normativa.

El trinomio se explica de la siguiente manera. Por su utilidad práctica el proyecto (análisis de caso) es viable si y solo si obtenemos insumos reflexivos que refuercen la formación de alumnos-investigadores, desde la educación superior. Por su aportación, el proyecto se focaliza en la resolución de problemas creando la posibilidad de rediseñar programas de estudio. Pero la justificación por las posibles repercusiones tendrá relevancia, dentro del ámbito de las ciencias sociales (académicas), en la medida que existan mejoras a la materia “Universidad y Conocimiento” la cual es impartida durante el segundo semestre en la Facultad de Contaduría y Administración FCA de la Universidad Autónoma de Chihuahua UACH. Por otra parte, la motivación normativa está relacionada con el andamio dispositivo por el cual podemos adherirnos a las nuevas disposiciones del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior<sup>1</sup> (SEAES), en México, reforzando el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Ahora bien, para relacionar las tres justificantes del proyecto, y la motivacional extraordinaria, exploraré tanto el fundamento teórico como el contenido de la materia “Universidad y Conocimiento”, considerando que solo si logramos agotar este primer paso, podremos descubrir como es que el objetivo del proyecto pretende hacer reflexivos a las y los estudiantes entorno el tópico de la “Universidad”, e inducirlos, de manera paralela, al mundo de la investigación científica por lo que corresponde al tópico del “Conocimiento”.

---

<sup>1</sup> Secretaría de Gobernación (2023, Diciembre 28). Programa Nacional de Educación Superior 2023-2024. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5712746&fecha=28/12/2023#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5712746&fecha=28/12/2023#gsc.tab=0)

Marco teórico conceptual. Expongo a continuación el marco teórico-conceptual referente a la Universidad y el Conocimiento. La Teoría de los Sistemas Sociales, desarrollada por el sociólogo alemán Niclas Luhmann, caracteriza a las universidades como sistemas sociales de tipo organizacional<sup>2</sup>. Aunque sobresale una distinción entre Universidad y universidades, el término Universidad está referido a la institución, en tanto que las universidades están referidas a estructuras o sistemas organizacionales. En términos generales, cuando hablamos de “universidad” nos referimos a una de las instituciones más representativas de la época moderna, de la mano de la cual ha marchado el proceso ilustrado de la modernización (Delanty, 2001 ii). No obstante, el tipo de organización que podemos caracterizar como universidad es bastante antiguo. En sus contextos históricos se ha presentado con diversas características y formas (Arnold, 2000; Stichweh, 1999), resultando importante preguntarse por la(s) forma(s) que adquiere en el contexto de los grandes cambios desarrollados en torno a la sociedad del conocimiento (Delanty, 2002).

En el contexto de la sociedad moderna, podemos señalar que las universidades son un tipo especial de sistemas organizacionales. Su particularidad queda determinada porque, por medio de la concatenación autopoiética de sus decisiones, ordenan medios para la consecución de fines asociados principalmente con la reducción de complejidad de dos sistemas funcionales: el educativo y el científico (Arnold y Rodríguez, 1999).

En cuanto al Conocimiento<sup>3</sup>, este es el proceso progresivo y gradual desarrollado por el hombre para aprehender su mundo y realizarse como individuo, y especie. Científicamente, es estudiado por la epistemología, que lo define como la ‘teoría del conocimiento’. Etimológicamente su raíz madre deriva del griego *episteme*, ciencia, pues por extensión se acepta que ella es la base de todo conocimiento. Su definición formal es “Estudio crítico del desarrollo, métodos y resultados de las ciencias”.

---

<sup>2</sup> Paulus, N. (2006, Diciembre). *LAS UNIVERSIDADES DESDE LA TEORÍA DE LOS SISTEMAS SOCIALES* [archivo PDF]. Recuperado de <file:///C:/Users/User1/Downloads/Dialnet-LasUniversidadesDesdeLaTeoriaDeLosSistemasSociales-2286776.pdf>

<sup>3</sup> Abarca R. El proceso del conocimiento: gnoseología o epistemología [Internet]. Arequipa, Perú: Universidad Católica de Santa María; 1991 [citado el 21 de junio de 2024]. Disponible en <http://www.ucsm.edu.pe/rabarcaf/procon00.htm>

Se le define también como “El campo del saber que trata del estudio del conocimiento humano desde el punto de vista científico”.

Problema de investigación. Tenemos que en el entorno escolar la Facultad de Contaduría y Administración (también conocida como “escuela de negocios”), de la UACH, oferta la materia “Universidad y Conocimiento” dirigida a estudiantes de segundo semestre en todas sus licenciaturas, como son: Contador Público, Administración de Empresas, Administración Financiera, Administración Gubernamental, Administración de Tecnologías de Información y Comunicaciones, y Negocios Internacionales<sup>4</sup>. En este sentido, la materia obedece a ciertas necesidades de aprendizaje según el programa del curso<sup>5</sup>. Adicionalmente “Universidad y conocimiento – Guía para el aprendizaje”<sup>6</sup>, edición 2005 de McGraw-Hill Interamericana, da cuenta del contenido de la asignatura.

En el caso práctico, alrededor de cincuenta alumnos cursaron la materia “Universidad y Conocimiento” durante el ciclo escolar enero-junio del 2024. Sin embargo, la mayoría presentó dificultad para realizar trabajos de investigación científica, principalmente por los siguientes motivos:

1. Porque no deseaban ser investigadores o porque no era de su interés dedicarse de tiempo completo a tareas de investigación.
2. Porque consideraron que la investigación o ser investigador resulta tedioso, confuso y complicado.

Adicionalmente, otros elementos inhibieron el trabajo de los alumnos. Por ejemplo:

---

<sup>4</sup> Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua. (2024). Programas educativos. *Portal WEB* de <https://uach.mx/fca/#Programas-educativos>

<sup>5</sup> Universidad Autónoma de Chihuahua. (2022, Junio). *Programa del Curso: Universidad y Conocimiento* [archivo PDF]. Recuperado de <https://cdn.uach.mx/pe/fca/486/B207.pdf>

<sup>6</sup> La revisión y edición de este documento fue realizada con el apoyo de la SESIC a través del “Programa Integral de Fortalecimiento Institucional” (PIFI) en el proyecto P/PIFI 2002-09-01 Reforma e Innovación Curricular. Se cita a quienes participaron en la elaboración de la guía: Juan Óscar Olliver Fierro, José Gerardo Reyes López, Patricia Irene Thompson Gutiérrez, Isabel Guzmán Ibarra, José González Baeza, Fernando Sigala Martínez, Arturo De la Cruz Jurado, Federico José Ortega Estrada, Luis Felipe Moriel Acosta, María del Carmen Zueck Enríquez, Petra Pomposa Aceves Cano, Guadalupe Virginia Nevárez Moorillón, Rubén Márquez Meléndez, Heriberto Ramírez Luján, J. Jesús Jiménez Nava y Rigoberto Marín Uribe.

1. La complicación para redactar escritos propios o inéditos, es decir, de su autoría, sin tener que recurrir al plagio, al “Copy paste”, o al Chat GPT en cualquiera de sus versiones.
2. La omisión estricta de reglas ortográficas, cometiendo faltas gramaticales en acentos, tildes, mayúsculas o minúsculas, empleo de letras, etcétera.
3. La carga excesiva de tareas que corresponden a otras asignaturas.
4. La percepción y/o bloqueo mental de que solo los profesionistas con experiencia pueden realizar trabajos de investigación científica.
5. La dificultad para problematizar realidades, elaborar hipótesis y, por tanto, obtener conclusiones a partir de la observación de fenómenos.
6. El temor a lo desconocido, implicando barreras de comunicación dentro del aula escolar.
7. La presión o depresión universitaria<sup>7</sup>.

En efecto, el planteamiento del problema se radica en la percepción de que ser investigador resulta tedioso, complicado, y confuso; lo que obstaculiza la formación de alumnos-investigadores. Esta situación nos conduce al cuestionamiento de si realmente la escuela de negocios promueve “intenciones formativas”<sup>8</sup> o, por el contrario, los profesores solo desarrollan contenidos para que sean memorizados. Algo es cierto. El dilema entre seguir desarrollando contenidos abstractos o incluir en el dispositivo de formación los aprendizajes esperados, no ha quedado resuelto.

Por otra parte, el objetivo de la materia “Universidad y Conocimiento” tendría que definir cómo ejercitar los distintos roles a cargo de los investigadores, cómo iniciar investigaciones desde un ápice de interés por parte de los estudiantes, cómo hacer para que ellas y ellos interioricen-exterioricen las tareas de investigación, cómo

---

<sup>7</sup> IBERO PUEBLA. [Diseño de Interacción y Animación - Puebla]. (2022, Febrero 18). *DE[PRESIÓN] UNIVERSITARIA – Corto Animado – DIA. [Video]*. Recuperado de [https://www.youtube.com/watch?v=qV\\_y8Nfp8B8](https://www.youtube.com/watch?v=qV_y8Nfp8B8)

<sup>8</sup> Las intenciones formativas, o educativas, representan el objetivo principal de aprendizaje que se busca alcanzar en la asignatura o actividad educativa. Están relacionadas con los aprendizajes esperados, por ejemplo, que los estudiantes sean capaces de observar los fenómenos de mayor impacto en la sociedad glocal y generen alternativas de solución a los problemas económicos, administrativos, contables, financieros, tecnológicos o gubernamentales.

eliminar barreras del conocimiento<sup>9</sup>, y cómo desmitificar ideas preconcebidas, tales como, “la investigación no es para mí”, “no se me dá”, “no me gusta”, “no pienso ser investigador o dedicarme a la investigación”.

Sugiero desde ahora formular las siguientes preguntas: ¿Los alumnos de la escuela de negocios de la UACH conocen el rol que desempeñan los investigadores? ¿Los alumnos desean ejercitar el rol que desempeñan los investigadores? ¿Cómo es que los alumnos de la escuela de negocios de la UACH podrían iniciar tareas de investigación científica si desconocen previamente el rol que desempeñan los investigadores? ¿Si los alumnos comprenden el rol que desempeñan los investigadores, entonces podrían anteponer la realización de actividades lúdicas con el objeto de facilitar su rol como investigadores? ¿Los alumnos de la escuela de negocios de la UACH querrán dedicarse de tiempo completo a determinadas tareas de la investigación? ¿Qué les representaría a esas alumnas y alumnos ser futuros investigadores?

Antes de responder a cada una de ellas, mediante encuestas, entrevistas y el empleo de otros elementos metodológicos (análisis de datos), es menester precisar el objetivo general y específicos del proyecto (análisis de caso).

El objetivo general del proyecto “Análisis de caso para la formación de alumnos-investigadores en la escuela de negocios de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Chihuahua, México; semestre enero-junio del 2024” es: Promover la formación de alumnos-investigadores, en el nivel educativo superior, mediante la detección y atención de situaciones complejas; así como la realización de actividades lúdicas, con orientación en la reproducción de contenidos e intenciones formativas (adquisición de habilidades), respecto la materia “Universidad y Conocimiento”, en un ambiente glocal, derecho humanista y democrático.

Por otra parte, los objetivos específicos son los siguientes:

---

<sup>9</sup> FasterCapital. (2024). Las Barreras Mentales Que Bloquean Nuestro Progreso. *Portal WEB* de <https://fastercapital.com/es/tema/las-barreras-mentales-que-bloquean-nuestro-progreso.html>

1. Problematizar la percepción de que la investigación es complicada.
2. Discutir la labor docente, así como la formación de alumnos-investigadores en las instituciones de educación superior.
3. Proponer estrategias que faciliten el uso de herramientas y/o técnicas para la formación de alumnos, efectivamente como investigadores.
4. Profundizar la importancia de las actividades lúdicas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
5. Analizar la nueva Ley General de Educación Superior<sup>10</sup>, así como el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior SEAES, en México.
6. Materializar el andamio dispositivo de la Universidad Autónoma de Chihuahua, para efectos de que sea compatible respecto las nuevas disposiciones del SEAES, basándose en un ambiente glocal, derecho humanista y democrático.

Hipótesis del proyecto. Finalmente, teniendo en cuenta que la materia “Universidad y Conocimiento” es impartida en algunas escuelas de la UACH, entre ellas la escuela de negocios FCA, y que a través de la docencia se desarrollan armónicamente los contenidos, considero que la hipótesis para la formación de alumnos-investigadores, como presupuesto para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, podría ser concretizada si y solo si los estudiantes interiorizan el rol de ser investigadores realizando actividades lúdicas a partir de distintos tipos de investigación como pudiera ser la investigación criminal.

### **MATERIALES Y MÉTODOS**

El diseño metodológico está soportado principalmente sobre el análisis de caso<sup>11</sup>, utilizando el enfoque mixto de investigación, con alcance descriptivo. Cualitativamente han sido aplicadas cuarenta y seis 46 entrevistas (i. de campo), revisados documentos académicos y normativos (revisión de literatura); cuantitativamente la investigación arrojó datos porcentuales relevantes mismos que son el resultado de la aplicación de cuarenta y seis 46 encuestas (i. de campo)

---

<sup>10</sup> Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2021, Abril 20). *Ley General de Educación Superior* [archivo PDF]. Recuperado de [https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES\\_200421.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf)

<sup>11</sup> Merodo, A. (s.f.). *EL ANÁLISIS DE CASO EN EDUCACIÓN* [archivo PDF]. Recuperado de <https://wac.colostate.edu/docs/books/encarrera/merodo.pdf>

a igual número de alumnos (hombres y mujeres).

Es importante señalar que a partir del mes de febrero del año 2024 fue detectada la problemática entorno la formación de alumnos-investigadores. Que al inicio del semestre el objetivo proponía desarrollar dominios o competencias relacionadas con los contenidos específicos de la materia, por ejemplo: la capacidad de comunicación verbal de los alumnos; habilidades de lectura e interpretación de textos con un pensamiento analítico, crítico y reflexivo; demostrar habilidad de síntesis y dominio básico en el manejo de recursos documentales y electrónicos; buscar, recopilar, analizar y aplicar información de diversas fuentes; emplear la estadística en la interpretación de resultados y construcción de conocimiento; desarrollar escritos a partir del proceso de investigación; utilizar creativamente la información para atender problemas o tareas específicas; localizar fuentes de información de calidad aplicando principios para la organización de dicha información; analizar los fenómenos de globalización y desarrollo sustentable desde diferentes perspectivas; aplicar las diferentes técnicas de observación para la solución de problemas; aplicar el enfoque sistémico en diversos contextos; desarrollar el interés y espíritu científicos; asumir una actitud responsable por el estudio independiente.

Sin embargo, el problema focalizado hacia la falta de interés y espíritu científicos se detectó durante los primeros días de inicio del semestre por el simple hecho de la observación docente. Inclusive fue mostrado a los estudiantes el propósito del modelo educativo de la UACH<sup>12</sup>, y se hizo énfasis en que deberían incursionar en nuevas formas de trabajo orientadas hacia la construcción del conocimiento. En efecto, la materia “Universidad y Conocimiento” tendría como propósito que el estudiante pudiera ubicarse como sujeto social, enfrentando el conocimiento y que, a la vez, como sujeto individual, abordara un objeto de estudio para posteriormente asumir una postura crítica acorde la función que realiza la Universidad en la

---

<sup>12</sup> Universidad Autónoma de Chihuahua. [Omar Venegas Quintana]. (2006, Diciembre 8). *UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA (UACH) – 2006. [Video]*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=LxAN7V7Zl2M>

actualidad<sup>13</sup>.

Consecuentemente fueron citados algunos criterios para la generación de ideas<sup>14</sup>, teniendo en cuenta que las ideas constituyen el primer acercamiento hacia la “realidad” que se habría de investigar, o a los fenómenos, eventos y ambientes para estudiar.

Ahora bien, para comprender ampliamente el rol que desempeñan los investigadores, mencioné otras formas de investigación; como la criminal, de auditoría, académica, de mercado, de entretenimiento, privada, entre otras. Esta posibilidad de explorar la investigación, como la criminal, permitió adquirir siete 7 juegos de mesa interactivos con el fin de realizar actividades lúdicas, o de entretenimiento. De tal suerte que las y los alumnos ejercitaron ese rol específico, de manera colaborativa, permitiéndoles investigar y resolver un caso criminal conocido en el mercado virtual como El caso de San Pedro El Chico.

El citado juego de detectives, o de investigación criminal, se sintetiza en una misteriosa muerte (la de Treviño Garza) en un festival folclórico. La policía descarta que la muerte sea natural y un desconocido te encarga que investigues el caso más a fondo para descubrir cómo fue que murió Treviño Garza. El juego permite utilizar elementos de investigación, por ejemplo, la observación, la recopilación y análisis de datos, la obtención y valoración de pruebas, la formulación de hipótesis respecto quién habría sido el autor intelectual y material del crimen, así como la concatenación de hechos para esclarecer el caso.

**Herramientas utilizadas.** La novedad del juego es, sin duda, el uso de la tecnología. Durante el juego los alumnos-investigadores tienen que usar cierta tecnología, así como algunos recursos. Es necesario contar con acceso a Internet y

---

<sup>13</sup> El escritor, filósofo e historiógrafo mexicano, originario de la ciudad de Chihuahua, José Fuentes Mares, refiere que “La Universidad es tierra fértil donde nacen utopías, se prueban doctrinas y se defienden principios”.

<sup>14</sup> Danhke, Gordon L. (1986) menciona diversos criterios que inventores famosos han sugerido para generar ideas de investigación productivas, entre los cuales destacan: las buenas ideas intrigan, alientan y motivan al investigador de manera personal; las buenas ideas de investigación “no son necesariamente nuevas, pero sí novedosas”; las buenas ideas de investigación pueden servir para elaborar teorías y la solución de problemas; las buenas ideas pueden servir para generar nuevas interrogantes y cuestionamientos.

que alguno de los jugadores tenga acceso a la plataforma de Facebook. Cabe mencionar que la distribución por equipos fue realizada conforme el *test* de inteligencias múltiples de Howard Gardner, con tal de agrupar los perfiles de los estudiantes. El uso de estas herramientas lúdicas y de tecnología facilitó la formación de alumnos-investigadores por dos motivos:

Primero, citando a Johnson y Johnson (2015), porque las situaciones de aprendizaje propuestas con un enfoque lúdico realmente estimulan el pensamiento crítico, la resolución de problemas, la creatividad y la colaboración entre las personas estudiantes.

Segundo, porque las actividades lúdicas no solo sirven para respaldar la comprensión de asignaturas; ya que también sirven para sustituir el aprendizaje abstracto a través del juego y potenciar la formación de alumnos-investigadores en el ámbito de la educación superior.

Regresando al diseño de la metodología, y uso de materiales, tenemos que se redactaron ocho 8 preguntas cerradas, con dos opciones de respuesta (Sí / No), mismas que constituyeron la aplicación de cuarenta y seis 46 entrevistas, a igual número de alumnos (con excepción de la primera pregunta que respondieron cuarenta y cinco 45 alumnos), quedando de la siguiente manera:

1. ¿Sabe usted cuáles son las funciones o roles de un investigador?
2. ¿Realmente usted quiere o desea ser un investigador o investigadora?
3. ¿Cuándo usted estudia la materia “Universidad y conocimiento” sabe realmente cual es el rol de un investigador?
4. ¿A partir de la actividad lúdica para esclarecer el crimen de Treviño Garza y formular hipótesis en equipo para descubrir al responsable ha comprendido un poco mejor el rol de un investigador o investigadora criminal?
5. ¿Cree usted que antes de iniciar a estudiar y aplicar la metodología de investigación es necesario saber en qué consiste la tarea del investigador y asumir el reto de “convertirse” en alumnos investigadores por lo menos de medio tiempo?

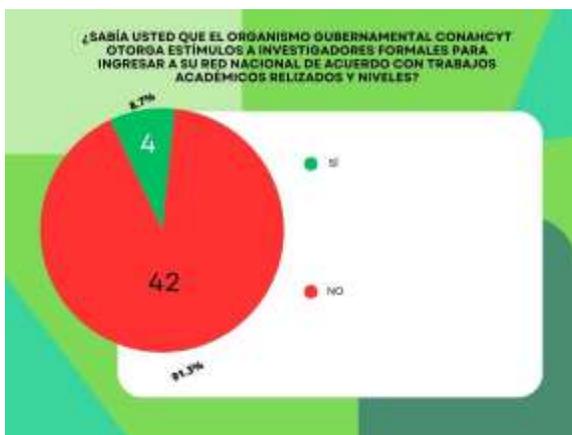
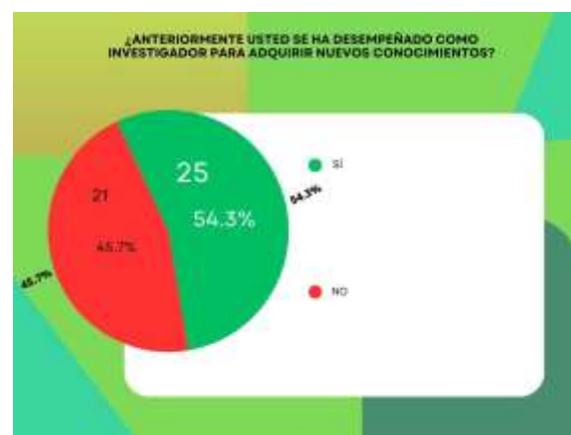
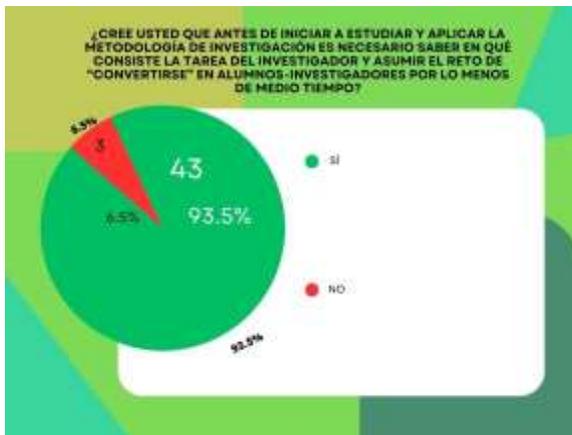
6. ¿Anteriormente usted se ha desempeñado como investigador o investigadora para adquirir nuevos conocimientos?
7. ¿Usted sabía que el organismo gubernamental Conahcyt otorga estímulos a investigadores formales para ingresar a su red nacional de acuerdo con trabajos académicos realizados y niveles?
8. ¿Verdaderamente usted se quiere dedicar a ser investigador o investigadora de tiempo completo en determinadas áreas de la investigación, por ejemplo, académicas, criminales, de auditoría, de mercado, de entretenimiento, etcétera?

También menciono una encuesta aplicada a un total de cuarenta y seis 46 alumnos (hombres y mujeres) la cual incluyó tres 3 cuestionamientos de respuesta con opción múltiple: ¿Está dispuesto(a) para iniciar trabajos de investigación?, ¿Qué le resulta ser investigador(a)?, ¿Cuál tipo de investigación quisiera desarrollar?

### RESULTADOS

Antes de verter opinión acerca de los resultados obtenidos, muestro una serie de gráficos circulares que sintetizan el análisis de caso, mediante entrevistas y encuestas.





Los resultados del proyecto (análisis de caso) obtenidos mediante la aplicación de entrevistas y encuestas a cuarenta y seis alumnos (hombres y mujeres), son los siguientes.

Véase como es que, de los hallazgos obtenidos, el 64.4% de los alumnos dijo conocer cuáles son las funciones o roles de un investigador; sin embargo, el 35.6% expresó que no lo sabía. Este porcentaje negativo es motivo de análisis, pues indicaría *a priori* que no todos los estudiantes están mentalizados para iniciar un trabajo de investigación, como sería un resumen, un ensayo, una tesis, un artículo, una ponencia o conferencia, un proyecto emprendedor, etcétera.

Ahora bien, me pregunto si los juegos de investigación criminal, utilizados para interiorizar a los estudiantes en el rol de ser investigadores, realmente acercan a nuevos horizontes<sup>15</sup>. Al respecto, sostendré una postura afirmativa; teniendo en cuenta la estructura evolutiva de la investigación criminal.

El siguiente hallazgo determina que el 65.2% de los estudiantes entrevistados no quieren o no desean ser investigadores. ¿Cómo entonces se pudiera revertir ese porcentaje negativo tan alto en vísperas de iniciar un curso que pretende desarrollar los contenidos de la materia “Universidad y Conocimiento”?

Es precisamente la tercera respuesta la que contrarresta el problema de las barreras actitudinales. Pues si bien el 65.2% no quiere ser investigador, por otra parte, el 67.4% de los estudiantes sí comprende el rol de los investigadores cuando estudian la materia. Los términos “querer”, “ser”, “conocer”, “saber”, pueden ser motivo de otro análisis<sup>16</sup>.

En el siguiente hallazgo el 97.8% manifestó que, jugando a los detectives, había comprendido un poco mejor el rol de un investigador criminal. Y aunque el juego está asociado al aprendizaje, esto no quiere decir que nuestro objetivo sea formar alumnos-detectives. Al contrario, si nuestro objetivo es formar alumnos-investigadores es la ocasión para buscar “conectores” entre la investigación lúdica-criminal y la investigación científica de tipo académica.

---

<sup>15</sup> Ríos, G. (2020, Octubre). NUEVOS HORIZONTES EN LA INVESTIGACIÓN CRIMINOLÓGICA ULTRA-REALISMO. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/368873676\\_NUEVOS\\_HORIZONTES\\_EN\\_LA\\_INVESTIGACION\\_CRIMINOLOGICA\\_ULTRA-REALISMO](https://www.researchgate.net/publication/368873676_NUEVOS_HORIZONTES_EN_LA_INVESTIGACION_CRIMINOLOGICA_ULTRA-REALISMO)

<sup>16</sup> Villoro, L. (2008). *Creer, saber, conocer* [archivo PDF]. Recuperado de <https://librosycultura2.wordpress.com/wp-content/uploads/2018/03/villoro-2008-creer-saber-conocer.pdf>

La quinta respuesta refleja que el 93.5% cree que antes de iniciar el estudio de los métodos de investigación es necesario saber en qué consiste la tarea del investigador, asumiendo el reto de “convertirse” en alumnos-investigadores por lo menos de medio tiempo.

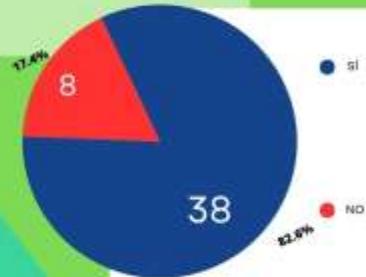
La respuesta seis determina que poco más del 50% ya había desempeñado el rol de investigadores para adquirir nuevos conocimientos.

Una pregunta de complemento es la que se refiere al porcentaje de conocimiento del organismo del Gobierno Federal Mexicano, el Consejo Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnologías CONAHCYT, con resultados mínimos respecto el otorgamiento de estímulos a investigadores formales, obteniendo solo un 8.7%.

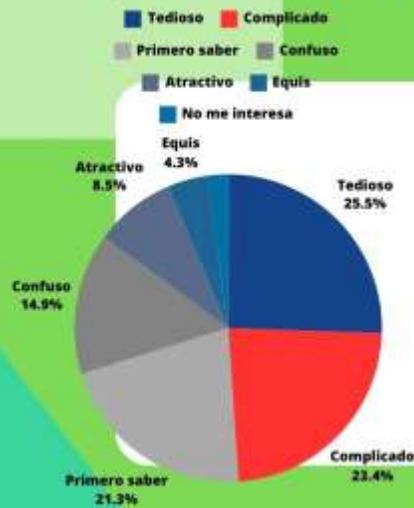
La última respuesta confirma el bajo interés de los estudiantes hacia la investigación, pues solo el 10.9% dijo que verdaderamente quisiera dedicarse a ser investigador de tiempo completo en determinadas áreas de investigación.

Ahora doy paso a los resultados que arrojó la encuesta basada en tres cuestionamientos. En respuesta uno el 82.6% dijo estar dispuesto para iniciar trabajos de investigación. La respuesta dos resolvió la pregunta ¿qué le resulta ser investigador(a)? obteniendo 25.5% tedioso, 23.4% complicado, 21.3% quisiera saber primero en qué consiste la actividad realizada por un investigador, 14.9% confuso, 8.5% atractivo, 4.3% equis y 2.1% definitivamente no le interesa. La respuesta tres, respecto cuál tipo de investigación quisiera desarrollar, obtuvo 48.9% criminal, 19.1% de mercado y entretenimiento, 14.9% académica, 12.8% anticorrupción y privada, por último, de auditoría.

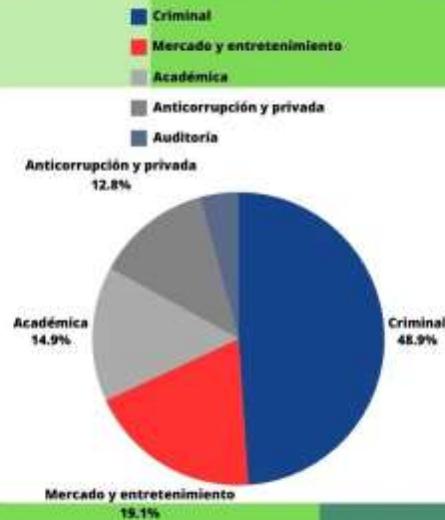
## ¿ESTÁ DISPUESTO(A) PARA INICIAR TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN?



## ¿QUE LE RESULTA SER INVESTIGADOR?



## ¿CUÁL TIPO DE INVESTIGACIÓN QUISIERA DESARROLLAR?



## DISCUSIÓN

Pongo a consideración algunas discusiones teorizadas tomando en cuenta las siguientes expresiones:

- a) Es cierta o falsa la premisa de que desarrollando los contenidos de la materia “Universidad y Conocimiento” se facilita la formación de alumnos-investigadores.
- b) ¿Cómo podemos formar investigadores desde la educación superior?
- c) Es necesario que el docente elabore el andamio dispositivo, conforme el SEAES, y promueva la formación de alumnos-investigadores.
- d) Estudios recientes sostienen que el universo es en realidad un enorme juego<sup>17</sup>. Si los seres humanos aprendemos conforme las reglas del juego universal, ¿el aprendizaje está relacionado necesariamente al juego?
- e) La materia “Universidad y Conocimiento” pareciera ser inmutable.
- f) Las ideas preconcebidas rechazan la tarea del investigador.
- g) Las reglas gramaticales apoyan la lectura y redacción.
- h) La sobrecarga de materias obstaculiza el aprendizaje basado en problemas.
- i) Por desconocimiento algunos estudiantes predisponen su estado mental.
- j) La presión o depresión universitaria implican barreras de la comunicación.

Asimismo, considero que todos y cada uno de los objetivos específicos serían motivo de discusión por los motivos que a continuación se exponen:

- I. Problematizar la percepción de que la investigación o ser investigador es muy complicado. En sí misma, la problematización de percepciones conlleva una discusión.
- II. Discutir la labor docente, así como la formación de alumnos-investigadores en las instituciones de educación superior. Planteo la disyuntiva: el profesor trabaja parcialmente la explicación de conceptos, incluyendo técnicas de investigación (alcances), o promueve la formación de alumnos-investigadores desde el aula escolar (pretensiones).

---

<sup>17</sup> El Confidencial. (2024, Julio 10). Las pruebas que demuestran que el universo es una simulación, según un matemático de Oxford. Recuperado de [https://www.elconfidencial.com/tecnologia/novaceno/2024-07-08/universo-videojuego-ciencia-filosofia-oxford-matematicas\\_3919935/](https://www.elconfidencial.com/tecnologia/novaceno/2024-07-08/universo-videojuego-ciencia-filosofia-oxford-matematicas_3919935/)

- III. Proponer estrategias que faciliten el uso de herramientas y/o técnicas para la formación de alumnos, efectivamente, como investigadores. Es necesario discutir el uso pertinente de herramientas y/o técnicas para promover la formación de alumnos-investigadores, así como el tipo de estrategias utilizadas para alcanzar los objetivos de formación.
- IV. Profundizar la importancia de las actividades lúdicas en el proceso de enseñanza-aprendizaje. El título por sí mismo entraña su discusión, a propósito de las teorías del conocimiento.
- V. Analizarla nueva Ley General de Educación Superior, así como el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior SEAES, en México. Se discute la actualización de planes y programas de estudio acorde los nuevos paradigmas normativos.
- VI. Materializar el andamio dispositivo de la Universidad Autónoma de Chihuahua, para que sea compatible con las nuevas disposiciones del SEAES, basándose en un ambiente glocal, derecho humanista y democrático. Se refiere que la discusión sea llevada al seno de las academias, y órganos de aprobación, para que los planes y programas de estudio que así lo requieran sean actualizados.

A continuación, respondo los cuestionamientos elaborados en otro apartado: ¿Los alumnos de la escuela de negocios de la UACH conocen el rol que desempeñan los investigadores? Realmente los estudiantes desconocen ese rol. Por tanto, es imperante enseñar técnicas y/o herramientas que les hagan saber en qué consiste la tarea del investigador. En la actualidad es insuficiente explicar los alcances de la investigación, de manera abstracta, conceptual, lineal, por el solo hecho de desarrollar contenidos específicos. El requerimiento actual consiste en interiorizar-exteriorizar la tarea del investigador.

¿Los alumnos desean ejercitar el rol que desempeñan los investigadores? La mayoría de los estudiantes muestra una actitud receptora con el fin de ejercitar el rol de los investigadores. Aunque ciertamente se van presentando dificultades y desalientos que van dinamitando sus buenos deseos.

¿Cómo es que los alumnos de la escuela de negocios de la UACH podrían iniciar tareas de investigación científica si desconocen previamente el rol que desempeñan

los

investigadores? Lo recomendable es que *a priori* los estudiantes conozcan (interioricen) dicho rol y luego realicen (exterioricen) las tareas.

¿Si los alumnos comprenden el rol que desempeñan los investigadores, entonces podrían anteponer la realización de actividades lúdicas con el objeto de facilitar su rol como investigadores? Una propuesta viable es que los estudiantes antepongan la realización de actividades lúdicas, de tal suerte que les permita incursionar en trabajos de la investigación científica. Además, a través del juego pueden adquirir habilidades cognitivas y no cognitivas.

¿Los alumnos de la escuela de negocios de la UACH querrán dedicarse de tiempo completo a determinadas tareas de la investigación? Los hallazgos han demostrado que difícilmente la mayoría de los estudiantes querrían dedicarse de tiempo completo a realizar tareas de investigación.

¿Qué les representaría a las y los alumnos ser futuros investigadores? Les representaría desarrollarse exitosamente en la vida.

### CONCLUSIÓN

Urge trabajar el andamio dispositivo para la formación de alumnos-investigadores en la escuela de negocios FCA de la UACH, de conformidad con el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Por ello, señalo la importancia de alcanzar el objetivo general del proyecto<sup>18</sup> aquí trazado.

Insisto. Creo que el objetivo se constituye *per se* como propuesta, como imperativo, como alerta, pero a la vez como opción viable para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje; como conducto que revierta los errores que cometemos los docentes universitarios al dar una clase. En este sentido, la configuración del objetivo general, como visión pragmática, determina una primera conclusión.

Una segunda conclusión estriba en resolver el problema de investigación. Al tenor, recordemos como la problematización del proyecto radicó en la “percepción” de que

---

<sup>18</sup> “El proyecto se titula: “Análisis de caso para la formación de alumnos-investigadores en la escuela de negocios de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Chihuahua, México; semestre enero-junio del 2024”.

ser investigador resulta tedioso, complicado y confuso<sup>19</sup>; percepción que obstaculizó *a priori* la formación de alumnos-investigadores. Sin embargo, la problemática se atendió implementando actividades lúdicas en el aula, así que la “percepción” cambió. En efecto, el 93.5% de los estudiantes opinó que antes estudiar métodos de investigación sería necesario saber en qué consiste la tarea del investigador, asumiendo el reto de “convertirse” en alumnos-investigadores por lo menos de medio tiempo.

Una tercera conclusión tiene que ver con la confirmación de la hipótesis de la investigación. Así, la hipótesis para la formación de alumnos-investigadores se concretiza si y solo si los alumnos interiorizan el rol de investigadores realizando actividades lúdicas de investigación criminal. Además, la hipótesis fue corroborada mediante encuesta pues el 68% de los estudiantes se inclinó por el desarrollo de la investigación criminal.

Una cuarta conclusión tiene que ver con el hallazgo de “conectores” entre la enseñanza abstracta de los contenidos que rigen la materia “Universidad y Conocimiento” y el aprendizaje de roles a través del juego. Encontramos que los “conectores” no son otra cosa sino conductos integradores, los cuales están compuestos por elementos internos (actitudinales) y externos (v.g. andamios dispositivos para la formación de alumnos-investigadores). También diré que los “conectores” se identifican con las “intenciones formativas”, porque estas “no se valoran solamente como una exigencia social que aparece reflejada explícitamente en el currículo, el programa de la disciplina o la asignatura, sino en especial como una exigencia social asumida por docentes y educandos y expresada como móvil de sus actuaciones, como demanda imprescindible para lograr un proceso formativo de excelencia” (Georgina Amayuela Mora; 2005).

Por otra parte, el reconocimiento del rol del investigador y la formación de alumnos-investigadores tendrá que pasar por un proceso formativo, y modelo utilizado,

---

<sup>19</sup> El 63.8% de los estudiantes encuestados respondió que ser investigador les resulta tedioso (25.5%), complicado (23.4%) y confuso (14.9%).

basado en valores y actitudes. Hablamos de un proceso acabado de formación para fortalecer al investigador por sus vivencias y experiencias.

Es imprescindible analizar la Ley General de Educación<sup>20</sup>, y el enfoque derecho humanista, democrático, y nacional, reglado en el artículo tercero constitucional, en México. El andamiaje jurídico nacional debe empoderar a la ciudadanía, efectivamente, dentro de un Estado de Derecho comprometido con la Universidad, con el conocimiento, y con su función social.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Abarca R. El proceso del conocimiento: gnoseología o epistemología [Internet]. Arequipa, Perú: Universidad Católica de Santa María; 1991 [citado el 21 de junio de 2024]. Disponible en <http://www.ucsm.edu.pe/rabarcaf/procon00.htm>
2. Arce, J. (1999). TEORÍA DEL CONOCIMIENTO. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/707166351/ARCE-CARRASCOSO-1999-Teoria-Del-Conocimiento>
3. Arechavaea, R. (s.f.). *EL PROCESO FORMATIVO DE LOS INVESTIGADORES: UN MODELO BASADO EN VALORES, ACTITUDES Y HABILIDADES*. Recuperado de <http://publicaciones.anuies.mx/acervo/revsup/res066/art5.htm>
4. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2024, Marzo 22). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* [archivo PDF]. Recuperado de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>.
5. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2024, Junio 7). *Ley General de Educación* [archivo PDF]. Recuperado de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>
6. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2021, Abril 20). *Ley General de Educación Superior* [archivo PDF]. Recuperado de [https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES\\_200421.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf)
7. El Confidencial. (2024, Julio 10). Las pruebas que demuestran que el universo es una simulación, según un matemático de Oxford. Recuperado de [https://www.elconfidencial.com/tecnologia/novaceno/2024-07-08/universo-videojuego-ciencia-filosofia-oxford-matematicas\\_3919935/](https://www.elconfidencial.com/tecnologia/novaceno/2024-07-08/universo-videojuego-ciencia-filosofia-oxford-matematicas_3919935/)

---

<sup>20</sup> Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2024, Junio 7). *Ley General de Educación* [archivo PDF]. Recuperado de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>

8. Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua. (2024). Programas educativos. *Portal WEB* de <https://uach.mx/fca/#Programas-educativos>
9. FasterCapital. (2024). Las Barreras Mentales Que Bloquean Nuestro Progreso. *Portal WEB* de <https://fastercapital.com/es/tema/las-barreras-mentales-que-bloquean-nuestro-progreso.html>
10. IBERO PUEBLA. [Diseño de Interacción y Animación - Puebla]. (2022, Febrero 18). *DE[PRESIÓN] UNIVERSITARIA – Corto Animado – DIA. [Video]*. Recuperado de [https://www.youtube.com/watch?v=qV\\_y8Nfp8B8](https://www.youtube.com/watch?v=qV_y8Nfp8B8)
11. Merodo, A. (s.f.). *EL ANÁLISIS DE CASO EN EDUCACIÓN* [archivo PDF]. Recuperado de <https://wac.colostate.edu/docs/books/encarrera/merodo.pdf>
12. Montoya, O. (2009, Mayo). *Universidad y Conocimiento en la Sociedad Moderna* [archivo PDF]. Recuperado de <file:///C:/Users/User1/Downloads/Dialnet-UniversidadYConocimientoEnLaSociedadModerna-4728985.pdf>
13. Paulus, N. (2006, Diciembre). *LAS UNIVERSIDADES DESDE LA TEORÍA DE LOS SISTEMAS SOCIALES* [archivo PDF]. Recuperado de <file:///C:/Users/User1/Downloads/Dialnet-LasUniversidadesDesdeLaTeoriaDeLosSistemasSociales-2286776.pdf>
14. Perines, H. (2017, ene./mar.). ¿Cómo mejorar la investigación educativa? Sugerencias de los docentes. *Rev. educ. sup*, vol. 46 (181). Recuperado de [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-27602017000100089](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602017000100089)
15. Ponce, O. (2018, jul./sep.). Los profesores-investigadores universitarios y sus motivaciones para transferir conocimiento. *REDIE*, vol. 20 (3). Recuperado de [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1607-40412018000300043](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412018000300043)
16. Ríos, G. (2020, Octubre). *NUEVOS HORIZONTES EN LA INVESTIGACIÓN CRIMINOLÓGICA ULTRA-REALISMO*. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/368873676\\_NUEVOS\\_HORIZONTES\\_EN\\_LA\\_INVESTIGACION\\_CRIMINOLOGICA\\_ULTRA-REALISMO](https://www.researchgate.net/publication/368873676_NUEVOS_HORIZONTES_EN_LA_INVESTIGACION_CRIMINOLOGICA_ULTRA-REALISMO)
17. Sánchez, D. (2001). *TEORÍA DEL CONOCIMIENTO*. Recuperado de <https://es.slideshare.net/slideshow/teoria-del-conocimiento-by-sanchez-meca-diego-zliborgpdf/253781764>
18. Secretaría de Gobernación (2023, Diciembre 28). Programa Nacional de Educación Superior 2023-2024. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5712746&fecha=28/12/2023#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5712746&fecha=28/12/2023#gsc.tab=0)

- [BibliotecasUNED]. (2023, Junio 16). *Alternativas para justificar el interés científico y social de la investigación.* [Video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=OrtpwxTzh48>
20. Universidad Autónoma de Chihuahua. (2022, Junio). *Programa del Curso: Universidad y Conocimiento* [archivo PDF]. Recuperado de <https://cdn.uach.mx/pe/fca/486/B207.pdf>
21. Universidad Autónoma de Chihuahua. [Omar Venegas Quintana]. (2006, Diciembre 8). *UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA (UACH) – 2006.* [Video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=LxAN7V7Zl2M>
22. Villoro, L. (2008). *Crear, saber, conocer* [archivo PDF]. Recuperado de <https://librosycultura2.wordpress.com/wp-content/uploads/2018/03/villoro-2008-crear-saber-conocer.pdf>

### **Conflicto de intereses**

El autor indica que esta investigación no tiene conflicto de intereses y, por tanto, acepta las normativas de la publicación en esta revista.

### **Con certificación de:**

